



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

<b>ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS</b> , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
<b>C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ</b> , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ</b> , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
<b>LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE</b> , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
<b>BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ</b> , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
<b>C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ</b> , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
<b>DR. ARTURO DÍAZ AZUARA</b> , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
<b>PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA</b> , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
<b>C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL</b> , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
<b>PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD</b> , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Municipality of Tantoyuca, Veracruz, dated 2017.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.- -

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. **PASE DE LISTA.**-----
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
4. **SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS EDILES, LA PROPUESTA A FIN DE DECLARAR RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, RINDA A LA CIUDADANIA Y A ESTE AYUNTAMIENTO, SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**-----

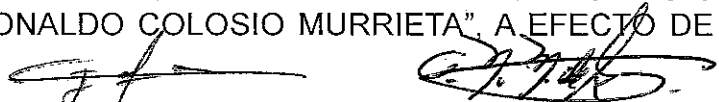
EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **CUATRO**, CONSISTENTE EN:-----

- 4.- **SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS EDILES, LA PROPUESTA A FIN DE DECLARAR RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESION SOLEMNE DE CABILDO, RINDA A LA CIUDADANIA Y A ESTE AYUNTAMIENTO SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS, INFORMA A LOS PRESENTES QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBE RENDIR A LA CIUDADANIA Y AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CONSIDERANDO QUE LA SALA DE CABILDO, ES UN ESPACIO INSUFICIENTE PARA TAL EVENTO, SE PROPONE QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL, AL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", A EFECTO DE QUE EN DICHO LUGAR SE





*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'CAROLINA' and several illegible signatures.]*

LLEVE A CABO LA SESION PÚBLICA Y SOLEMNE, YA QUE EL INMUEBLE DE REFERENCIA, ES UN ESPACIO APTO Y SUFICIENTE PARA TAL FIN, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE HA CONSIDERADO EL PROXIMO 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS PARA QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO PRECITADO. SIN EMBARGO, SE PONE EN COSIDERACION DE LOS PRESENTES EL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR, ESO DIJO.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PRIMERO PROFESOR BACILIO SANTIAGO CRUZ, SEÑALA QUE LA PROPUESTA ES VIABLE Y QUE ESO AYUDARÁ A QUE LA CIUDADANÍA, PUEDA TENER EL ACCESO NECESARIO PARA PRESENCIAR EL EVENTO, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO PROPONE SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, ESO DIJO.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.-----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL, EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO", PARA EFECTOS DE QUE EN ÉL SE LLEVE A CABO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PRÓXIMO 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS TRECE HORAS.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----**

TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON. CONSTE.-----

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. ADRIAN RAMÍREZ LÓPEZ.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**  
REGIDOR PRIMERO

**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**  
REGIDOR SEGUNDO.

**C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**  
REGIDOR CUARTO.

**BIÓLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**  
REGIDOR TERCERO.

**PROFR. DAVID RAMIREZ ESPITIA.**  
REGIDOR SEXTO

**DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**  
REGIDOR QUINTO.

**C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**  
REGIDOR SÉPTIMO

**PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.**  
REGIDOR OCTAVO

